

ESTAMPILLA B  
pag. blt.  
7532, 15 XII-47.-

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

✓ Rol. 45-21

Fecha 15 de Diciembre de 1947.-

Vence 15 de Junio de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1624 J. 128 ."

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 3256 E. 167 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Roberto Ida Pereira, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de dos mts. de altura, de Clase D., de edificación, en la calle Chacabuco N.o 524 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Roberto Ida Pereira, domicilio Rengo 94.-

" Arquitecto Carlos Loosli L., domicilio A. Pinto 261.-

" matríc. No. patente No. .

" Constructor por Administración, domicilio .

" matríc. No. patente No. .

N.o del Rol de avalúo de la propiedad 146.30 1º p.

Dimensiones del terreno 692.20 mts. 2. superficie edificada 149.00 2º P. mts. 2.

id. de patios y jardines, m2. 295.30 total m2.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación y ubicación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.o Plano de agua potable.
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.-
- 6.o Plano de fachadas principal y posterior,-
- 7.o Secciones verticales corte, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles planta y cimientos, cubierta, dos copias.-
- 9.o Plano de luz eléctrica y energía eléctrica "
10. Plano de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Valores \$ 554.030.60 Quinientos cincuenta y cuatro mil treinta pesos, 55.60.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Darachos de la edificación., 7532 \$ 1940.-

id. insp. edif., id. 100.000

id. lib. control., id. 100.00

id. estamp. municipales., id. 100.00 \$ 3.140.00

Dic. 15/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después de que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. 3

R. del Castillo 4.  
Dirección de Obras Municipales

